



DCI/B/09/2020
BOLETÍN

Ciudad de México, 10 de junio de 2020

Más de 400 mil trabajadores beneficiados con planes de apoyo del Fonacot

- **Más de 66 millones de pesos otorgados a través del Crédito Apoyo Diez Mil**
- **En lo que va del mes el instituto ha otorgado cerca de 25 mil créditos**

Los planes de apoyo implementados por el Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot), han beneficiado hasta el momento a más de 400 mil trabajadores y trabajadoras de nuestro país que pudieron acceder al Plan de Alivio y al Crédito apoyo Diez Mil, a fin de mitigar los efectos económicos de la pandemia por COVID-19.

Durante su participación semanal en la conferencia Crédito a la palabra, el director general del organismo, Alberto Ortiz Bolaños, informó que a través del Plan de Alivio, el cual permitió a los acreditados del instituto diferir pagos de abril y mayo, fueron beneficiadas 428,761 personas, por un monto de más de 479 millones de pesos.

En tanto, por medio del Crédito apoyo Diez Mil, lanzado apenas hace unas semanas, 6 mil 651 trabajadores y trabajadoras pudieron recibir un financiamiento con las mejores condiciones del mercado y un periodo de gracia de 3 meses. El monto invertido para este programa es hasta el momento de más de 66 millones de pesos.

Asimismo, Alberto Ortiz destacó que desde la reapertura de sucursales, el pasado 1 de junio, el Fonacot ha otorgado en total cerca de 25 mil créditos por más de 430 millones de pesos, lo cual, señaló, habla de la importante labor que realiza el organismo a su cargo para fomentar el bienestar de los trabajadores y sus familias.

En ese sentido, enfatizó que el Fonacot puso en marcha protocolos para la protección de sus usuarios y colaboradores, por lo que hizo un llamado a



todos los usuarios del instituto a respetar las medidas de seguridad que se aplican en cada sucursal.

“Estamos trabajando porque sabemos el papel fundamental que juega el instituto en la economía de muchas familias, aún más en tiempos como los que estamos viviendo, pero seguimos privilegiando la salud de nuestro personal y nuestros usuarios”, señaló.

Al respecto, señaló que el Fonacot sigue trabajando únicamente mediante cita y que el acceso a sucursales es con cubre bocas y respetando la sana distancia dentro y fuera del establecimiento. Además, solo podrá ingresar la persona que realizará el trámite, después de aplicarse gel antibacterial y tomado la temperatura.

Recordó que los requisitos para acceder a un crédito Fonacot son contar con una antigüedad mínima de un año en el trabajo actual, tener un contrato por tiempo indeterminado y que el centro de trabajo esté afiliado al instituto.

Finalmente, el funcionario detalló que para quienes ya han tenido un crédito con Fonacot en los últimos tres años, pueden agendar su cita directamente en <https://citas.fonacot.gob.mx/> o al 800 Fonacot (800 366 2268). Mientras que para quienes será su primer crédito en los últimos tres años, pueden llenar su registro en <http://www.fonacot.gob.mx/> y después hacer su cita.
